



Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, EN PALACIO NACIONAL

RICARDO MEJÍA BERDEJA: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar cuenta del Informe Cero Impunidad, que es una acción coordinada del Gobierno de México a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con las secretarías de Seguridad Pública de los estados, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República.

En primer término, informamos sobre la detención y vinculación a proceso de los presuntos homicidas del empresario italiano Rafael Alessandro que fue privado de la vida el pasado primero de julio en el municipio de Palenque. La Fiscalía General de Justicia de Chiapas en una acción de investigación que queremos felicitar, pudo determinar que la presunta autora intelectual es Elizabeth "N", esposa de Rafael Alessandro y que participan como autores materiales: Gerardo Antonio, quien tendría una relación con la esposa de Rafael Alessandro y como sicario Luis Martín, quien habría recibido un pago por realizar ese homicidio.

Se giraron las órdenes de aprehensión, se les detuvo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y en Palenque, fueron puestos a disposición de la autoridad competente y ya fueron vinculados a proceso penal por el Juez de Control.

También informamos de la detención de presuntos homicidas de policías del municipio de San Francisco del Mar en Oaxaca, esto fue una investigación coordinada por la fiscalía de Oaxaca, en coordinación con la Coordinación Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Policía de Investigación. Se logró la detención de cinco personas del sexo masculino, quienes habrían interceptado a los policías municipales después de que ellos, a su vez, habrían detenido a un presunto delincuente.



Los agresores trasladaron a las víctimas a bordo de una patrulla a un paraje en Playa Vicente, donde fueron privados de la vida con armas de fuego, posteriormente les prendieron fuego a las víctimas junto con la patrulla de la Policía municipal.

Esta es la patrulla, fue en la carretera que conduce de San Francisco del Mar a Puerto Estero. Ya están detenidos los cinco y vinculados a proceso penal.

Este fue un evento en Taxco de Alarcón, en Guerrero, en el año de 2018. Fue un hecho que sacudió a la población de Guerrero y del país porque este feminicida no solamente mató a su víctima, sino que, a su vez, la desmembró y también se la encontró en una cocina, en un hecho brutal, donde participó la madre del sujeto de nombre César "N". La madre de nombre Silvia "N", ya fue sentenciada a 40 años de prisión por estos hechos.

En una operación coordinada de la fiscalía de Guerrero y la de Baja California fue detenido hace unos días, en Tijuana, César "N", quien era esposo de Magdalena "N", nutrióloga de 28 años, madre de dos pequeños hijos. La víctima desaparece el 13 de enero de 2018 y 9 días después su cuerpo fue encontrado en un local, propiedad de la familia de César "N", ubicado en el barrio de Guadalupe, cerca del Zócalo de Taxco.

Los restos de la víctima fueron encontrados en ollas de peltre y otros guardados en el refrigerador. La madre del sujeto habría contribuido a este hecho criminal y la necropsia reveló que la víctima falleció por asfixia y después el cuerpo fue desmembrado. Ya fue detenido el feminicida y la audiencia de vinculación a proceso será el día de mañana, toda vez que el detenido solicitó la ampliación del término para la vinculación a proceso.

También informamos de la detención de una célula de narcomenudistas en Cuitzeo, Michoacán, esta es una operación coordinada por la Fiscalía General de Justicia Michoacán y la Secretaría de la Defensa Nacional; se les aseguraron diferentes dosis de metanfetamina y marihuana, también armas y también motocicletas.



El total de personas detenidas es de ocho, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.

También informamos que la fiscalía de la Ciudad de México integró carpeta de investigación, la cual fue judicializada en contra de Cecilio “N”, quien habría cometido el delito de violación en agravio de su nieta. Esta denuncia prosperó en una orden de aprehensión que se le ejecutó a esta persona, la cual ya fue recluida en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y ya está vinculado a proceso penal, en una acción de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

También, con relación al operativo de búsqueda para la detención y procesamiento penal de José “N”, alias “El Chueco”, presunto autor material del homicidio de dos párrocos y un guía de turistas en el municipio de Urique, en Chihuahua, informar que a partir del despliegue que hay de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en coordinación con las fuerzas locales de seguridad y la Fiscalía General de Chihuahua, fue detenido Alfredo Evaristo “N”, alias el “Chino”, quien cuenta con orden de aprehensión vigente por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y quién también pertenece al grupo criminal en el que participa este sujeto de apodo “El Chueco”.

Ya con él, son 13 los detenidos que están relacionados con “El Chueco”. De estos 13, siete ya fueron vinculados a proceso penal por diferentes delitos y, comentar que sigue la búsqueda y localización del sujeto apodado “El Chueco”, presunto autor material y se espera que en los próximos días pueda ser detenido.

Se sigue también en esta operación permanente, asegurando armas, droga y deteniendo a miembros de este grupo criminal. El pasado 8 de julio se detuvo también a sujetos y se aseguraron nueve armas largas tipo fusil, que también ya se pusieron a disposición de la autoridad competente.

Dentro de este operativo de búsqueda, informar que con relación a los hermanos Berrelleza, uno de ellos, Jesús Armando, fue rescatado con vida y en buen estado de salud, mientras que Paul Osvaldo fue desafortunadamente encontrado sin vida. Ellos habrían sido o fueron



privados de la libertad por “El Chueco”, también el día de los hechos en que asesinó a los párrocos y al guía de turistas.

Informar también que, en un operativo de combate al narcomenudeo y tráfico de armas en Zacatecas, en el municipio de Jerez, fueron detenidas 11 personas por elementos de la Sedena, Guardia Nacional y la Policía estatal. Estos sujetos habrían hecho diferentes detonaciones de armas de fuego en el municipio de Jerez, durante los días 8, 9 y 10 de julio y finalmente fueron detenidos tras haber repelido las fuerzas de seguridad esta agresión con armas de fuego, aseguraron también 16 armas largas y cortas, 122 cargadores, 5 mil 373 cartuchos, 4 vehículos, entre otros objetos que utilizan para sus actividades criminales.

La Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía de Coordinación Regional, ya obtuvo la vinculación a proceso de cinco de los 11 sujetos.

También informar que en Guanajuato fue detenido junto con seis personas, junto con otras personas, Gustavo “N”, alias “El Cuadros” presunto jefe de una célula criminal del Cártel Santa Rosa de Lima en Celaya, quien cuenta, este individuo, con tres órdenes de aprehensión por el delito de homicidio.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente y se espera ya la vinculación a proceso contra este jefe de una célula criminal del Cártel de Santa Rosa de Lima.

También informar que, en diferentes operativos contra el tráfico de armas y narcomenudeo en Sonora, en diferentes operativos en Caborca, Pitiquito, Tubutama, Cajeme, Hermosillo, San Luis Río Colorado, fueron detenidas 24 personas, entre ellas un menor de edad.

Fueron aseguradas diferentes armas y drogas y también fueron liberados 117 migrantes, que este grupo criminal tenía detenidos.

Informar que dentro de la operación permanente que se realiza para el aseguramiento y desmantelamiento de laboratorios para la generación de drogas sintéticas y los precursores químicos que se utilizan para estas mezclas de drogas de diseño, fueron asegurados entre el 8 y 12 de julio, ocho laboratorios clandestinos. Este aseguramiento representa una



pérdida económica para el grupo criminal que realiza estas acciones por el orden de 12 mil 500 millones de pesos.

Queremos señalar que entre el 21 de mayo al 12 de julio del presente año, elementos del Ejército Mexicano han asegurado 101 laboratorios, de los cuales 92 están en Sinaloa, cuatro en Michoacán, tres en Baja California, uno en Jalisco y uno en Guerrero.

El conjunto de precursores químicos, materiales utilizados para la fabricación de drogas sintéticas, entre ellos fentanilo, implican una afectación económica a la delincuencia organizada por más de 139 mil 600 billones de pesos. Ese es el tamaño del aseguramiento que se ha hecho en esta semana.

También, como lo hemos señalado en otras ocasiones, el combate a la impunidad no solamente implica las detenciones y aseguramientos, sino el seguimiento a los procesos penales, que se logren vinculaciones a procesos y sentencias condenatorias.

En ese sentido, informamos que con relación al caso Altar, donde elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional aseguraron a una célula criminal, entre ellas, la cabeza de los Cazadores de apodo "El Duranguillo; estos cuatro sujetos ya fueron vinculados a proceso penal, entre otros delitos, por delincuencia organizada, acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército; posesión de cartuchos y cargadores, también de usos exclusivos, agravante de pandilla, homicidio calificado con alevosía, homicidio en grado de tentativa y cohecho. Porque como ustedes recordarán, este grupo criminal ofreció dinero a elementos de la Sedena para poder ser liberados, en una acción que queremos resaltar, que estuvo en inferioridad numérica durante mucho tiempo las fuerzas de la Sedena y, sin embargo, no solamente hicieron una operación pulcra, sino que fueron detenidos y no cedieron a sus intentos de soborno.

También, en el caso de la periodista María Elena Ferral, que fue asesinada el 30 de marzo del 2020, el autor material Luis Ángel "N", alias "La Wicha", ya fue vinculado a proceso penal.

Como sentencias relevantes, informar que la Fiscalía General de Justicia de Puebla, logró obtener sentencia condenatoria de 45 años de prisión



contra Jorge “N”, y tres copartícipes del homicidio calificado en agravio de la activista transgénero Ágnes T, quien fue privada de la vida en la población de Chipilo en Puebla, además de habersele robado un vehículo.

También, informar que en el caso del sujeto apodado como “El Lagarto”, Jesús Tomás “N”, la fiscalía de Veracruz informó que se obtuvo sentencia condenatoria de 22 años de prisión en contra de Jesús Tomás, alias “El Lagarto”, por el delito de homicidio doloso calificado por hechos que ocurrieron el pasado mes de marzo de 2019, en el hospital general de Ciudad Minatitlán.

Aquí lo relevante de esta sentencia condenatoria en contra de este sujeto apodado “El Lagarto”, es que este sujeto habría estado relacionado con el multihomicidio ocurrido el pasado 19 de abril de 2019 en Minatitlán, en donde 13 personas perdieron la vida a consecuencia de armas de fuego, en un evento familiar que había en Minatitlán, que ustedes recordarán, que fue una multi ejecución y este sujeto se le identifica como el principal autor de este evento.

Él fue detenido en su momento en Escárcega, Campeche, en una operación que se realizó en aquella entidad y, finalmente, ya fue condenado el pasado 8 de julio a 22 años de prisión.

También, informar que en la Ciudad de México, a partir de las acciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el juicio y sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se obtuvo sentencia condenatoria en contra de Marco Antonio “N”, por el delito de privación ilegal de la libertad en agravio de 13 personas, entre ellas, un menor de edad.

Personas que fueron asesinadas y sepultadas en fosa, por los hechos del bar “Heaven”, de la calle Lancaster, en la Colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México que, como ustedes recordarán, estos jóvenes que fueron privados de la vida, fueron sepultados en una fosa clandestina en Tlalmanalco, en el Estado de México.

Pues bien, ya se obtuvo sentencia condenatoria y al haber 13 víctimas se le acumulan las sanciones, dando una totalidad de 520 años de prisión.



También informar, como nos lo instruyó el presidente de la República, de casos de feminicidios resueltos, donde queremos resaltar la coordinación de las fiscalías de las áreas, también de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y desde luego, también de la Comisión Nacional contra la Violencia de Género.

Damos cuenta de tres detenidos en el Estado de México por feminicidio; uno en San Luis Potosí, otro más en Veracruz y dos más en Morelos.

También, informar que en cuanto a reportes de desaparición o no localización en Nuevo León entre los días 7 de julio y 12 de julio, al reporte de búsqueda de personas del sexo femenino, nueve personas, las nueve fueron localizadas, todas con vida, todas con bien y ya están con sus familias.

También, informar que en el caso de Jalisco, durante la primera semana de julio, fueron localizadas 23 personas, niñas, niños y adolescentes a partir de la Alerta Amber, el protocolo Alba, entre otros, quienes habían sido previamente denunciados por desaparición o no localización.

En total, durante el mes de junio de 2022 en Jalisco, la fiscalía del Estado de Jalisco, logró la localización de 73 personas, que todas están con bien, a partir de estas operaciones de búsqueda.

Con relación al caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, informar que el día de mañana, 15 de julio, está previsto que personal del Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el médico especialista forense de ONU mujeres, sostendrán reunión para compartir estudios y criterios, entre ellos, respecto a los resultados de la exhumación y posterior necropsia que se practicó al cuerpo de Debanhi Escobar para unificar el informe.

Y el día lunes 18, finalmente se realizará la reunión del grupo interinstitucional de trabajo, conformado por médicos del INCIFO y su director general, el médico especialista de la ONU, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, representando a los padres de la víctima, la Comisión Nacional de Búsqueda, así como la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, con sus peritos y médicos de esa representación social.



Y personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para conocer ya el informe, una vez que hayan sostenido la reunión y haber hecho las deliberaciones correspondientes.

Informar también que en el caso del periodista Luis Enrique Ramos Ramírez, quien fue privado de la vida en la ciudad de Culiacán, informar que fue sujeta a la prisión preventiva justificada Brysia Carolina "N", quien está imputada por el delito de encubrimiento por favorecimiento cometido en contra de Luis Enrique, quien fue encontrado sin vida el 5 de mayo del presente año.

Informar que Brysia Carolina pidió la ampliación del término, por lo pronto el juez le decretó la prisión preventiva justificada, para que no se sustraiga de la acción de la justicia y en la audiencia se determinará si es vinculada a proceso penal.

Informar que, también la Fiscalía de Sinaloa informa que hay una tercera orden de aprehensión contra un presunto autor material del homicidio de Luis Enrique.

Y como lo hacemos cada semana, dando seguimiento a la instrucción presidencial del caso de la persecución de los autores de los homicidios de periodistas, informar que con la orden de aprehensión por un autor material del homicidio de Luis Enrique Ramírez, el número de detenidos y buscados sube a 27, hay ya también 19 vinculados a proceso penal y este es el cuadro que se revisa cada cada semana.

Se espera que en los próximos días, también se pueda ya ofrecer un resultado con relación al caso de Antonio de La Cruz, quien fue privado de la vida el pasado 29 de junio en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Sería cuánto señor presidente.